

PS.GFC.2.25-582

Villavicencio, 11 de diciembre de 2025

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina Contratación

DE: JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
Conductor Mecánico

Asunto: Entrega de pólizas del contrato PS-GCT.2.7.25-713.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito entregar a su despacho las pólizas de SEGUROS DEL ESTADO S.A, Anexo 1 - No. 30-44-101064587 y Anexo 2 – No. 30-44-101064587 con referencia al contrato citado en el asunto, el cual se suscribió con la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S., cuyo objeto es ***“Prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos y motocicletas en funcionamiento que conforman el parque automotor de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena - CORMACARENA”***.

Agradezco de ante mano atención prestada.

Cordialmente,


JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
Conductor Mecánico

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Erika Yuliet Cárdenas V.	CPS Subdirección Administrativa y Financiera	



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101064587	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 06 2025			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 12 2028	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.211.372-5
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 25 - 02 BARRIO ALBORADA BAJA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
	TELÉFONO: 6824539

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 822.000.091-2
DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
ADICIONAL:	TELÉFONO 6730417

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO PS.GCT.2.7.25-713 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA PARA EL MANEJO ESPECIAL LA MACARENA-CORMACARENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUEDANDO A PARTIR DEL 01/07/2025, SEGUN ACTA DE INICIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA \$ ****(45,000.00)	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00)	IVA \$ ****(10,070.00)	TOTAL A PAGAR \$ *****63,070.00)	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****2,291,128.70)	PLAN DE PAGO CONTADO
--	--	---------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE SANDRA LILIANA GONZALEZ HIDALGO	CLAVE 143428	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Firma manuscrita]



30-44-101064587

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Queda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101064587		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
11	12	2025	27	06	2025	00:00		27	12	2028	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S. IDENTIFICACIÓN NIT: 900.211.372-5

DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 25 - 02 BARRIO ALBORADA BAJA CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 6824539

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA IDENTIFICACIÓN NIT: 822.000.091-2

DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24 CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 6730417

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101064587

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DAHIANACORREA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101064587, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2025

30-44-101064587

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidentes de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101064587	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 12 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 07 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.211.372-5
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 25 - 02 BARRIO ALBORADA BAJA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 6824539

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 822.000.091-2
DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 6730417

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO PS.GCT.2.7.25-713 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA PARA EL MANEJO ESPECIAL LA MACARENA-CORMACARENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2025	01/05/2026	\$654,608.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/07/2025	01/05/2026	\$654,608.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/07/2025	31/12/2028	\$981,912.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUEDANDO A PARTIR DEL 01/07/2025, SEGUN ACTA DE INICIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****45,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****10,070.00	TOTAL A PAGAR \$ *****63,070.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****2,291,128.70	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE SANDRA LILIANA GONZALEZ HIDALGO	CLAVE 143428	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

30-44-101064587

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-218877, 601-6019330

DAHIAN CORREA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101064587		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S. IDENTIFICACIÓN NIT: 900.211.372-5

DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 25 - 02 BARRIO ALBORADA BAJA CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 6824539

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA IDENTIFICACIÓN NIT: 822.000.091-2

DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24 CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 6730417

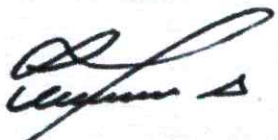
ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

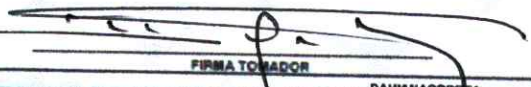
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6823707 - VILLAVICENCIO



30-44-101064587

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101064587, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2025

30-44-101064587

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-15
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. **PS-GCT.2.7.25-713, ANEXO 2**, suscrito entre el contratista **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.**, identificado con NIT No. **900.211.372-5** y **CORMACARENA**.

En consecuencia, se aprobó, el once (11) de diciembre de 2025, la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.


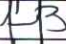

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS DEL ESTADO No. 30-44-101064587 Anexo: 2	11/12/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	01/07/2025	01/05/2026	\$654.608.20
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15%	01/07/2025	31/12/2028	\$981.912.30
		CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO	10%	01/07/2025	01/05/2026	\$654.608.20

NOTA ACLARATORIA: N/A

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de CORMACARENA, procedo a su aprobación.

Nota: El contratista presenta Anexo 1 y Anexo 2 de las presentes garantías establecidas en el contrato citado. La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.


JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ	CARGO	FIRMA
Aprobó: Jacobo Barrios Solano	Abogado Contratación	
Revisó: Jacobo Barrios Solano	Abogado Contratación	
Proyectó: Jacobo Barrios Solano	Abogado Contratación	



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101064587

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 11 de diciembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

Tomador:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.

Inicio de vigencia:

viernes, 27 de junio de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 27 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 0,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101064587

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

jueves, 11 de diciembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

Tomador:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.

Inicio de vigencia:

martes, 1 de julio de 2025

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 2.291.128,70

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

VIGILADO

SEGUROS DELESTADO